



ALCALDÍA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

NIT:891801368-5

FM-014

Versión: 1.0
Fecha: 01-01-2019

ACTA
Página 1 de 5

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No.003 DEL 2025 / PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. 012-2025

El Municipio de Pauna-Boyacá NIT: 891801368-5 representado por **JULIO RAMIRO PEÑA RAMIREZ** identificado con C.C. No. 6.910.422 de Pauna, en su condición de Alcalde Municipal de Pauna, según Acta de posesión Número Cero Tres (No. 03) de la notaria Única del circuito de Pauna de fecha veintiséis (26) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) debidamente facultado mediante la ley 136 de 1994, ley 80 de 1993, ley 1551 de 2012 y demás normas aplicables al respecto, obrando como representante legal del Municipio de Pauna, ing. **TATIANA PAOLA HERNANDEZ GONZALEZ** secretaria de Planeación y Obras Públicas, **YEISON FERNANDO QUIÑONES POVEDA** secretario de Deporte, Cultura y Juventud, **ZAMIRA CARO CARO** secretaria de Desarrollo Económico y participación Comunitaria, en su calidad de supervisores, y por otro lado, **INTERPROYECTOS INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S NIT 900819630-1**, actuando en nombre propio, quien para efectos del presente documento se denomina el CONTRATISTA, de común acuerdo procedemos a terminar y liquidar el contrato de consultoría N°003 DEL 2025, teniendo en cuenta las siguientes

CONDICIONES GENERALES

Objeto: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCION DE EQUIPAMENTOS COLECTIVOS MUNICIPALES, (COMPLEJO DEPORTIVO "LOS CANIPAS" Y PLAZA DE MERCADO) DEL MUNICIPIO DE PAUNA BOYACA

Valor Inicial del Contrato: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS (\$39.857.860,00) M/CTE

Plazo Inicial del Contrato: Dos (02) MESES

Fecha de Suscripción: Veintiuno (21) de abril de 2025

Fecha de Inicio: Veinticuatro (24) de abril 2025

Prorroga N°001 Dos (02) meses

Prorroga N 002 Cuatro (04) meses

Fecha de Terminación: Veintidós (22) de Diciembre de 2025

Supervisores: **TATIANA PAOLA HERNANDEZ GONZALEZ**
Secretaria de Planeación y Obras Publicas
YEISON FERNANDO QUIÑONES POVEDA
Secretario de Deporte, Cultura y juventud
ZAMIRA CARO CARO
Secretaria de Desarrollo Económico y participación Comunitaria



ACTAS SUSCRITAS:

ACTAS	FECHAS
ACTA DE SUSCRIPCIÓN	Veintiuno (21) de abril de 2025
ACTA DE INICIO	Veinticuatro (24) de abril 2025
FECHA ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION	Veintidós (22) de Diciembre de 2025

CONSTANCIAS:

1. El CONTRATISTA para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, constituyó a favor del Municipio Garantía de cumplimiento, a través de la póliza No. 39-44-101171812, emitida por, SEGUROS DEL ESTADO S.A, la cual cubre los siguientes amparos, a saber:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$3.985.786,00	21/04/2025	31/12/2025
PAGOS DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 1.992.893,00	21/04/2025	30/06/2028
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 7.971.572,00	5 AÑOS	5 AÑOS

2. Que el contratista, solicita la terminación y liquidación de mutuo acuerdo del contrato de consultoría N° 003 DEL 21 DE ABRIL DE 2025 mediante escrito argumentando lo siguiente, "en virtud que habiéndose llevado a cabo las mesas de trabajo con la secretaria de Infraestructura Departamental, donde se revisaron y se plantearon modificaciones a los productos entregados por el consultor, el proyecto debe surtir ahora la revisión y aprobación por parte de regalías de la gobernación de Boyacá, requiriendo así un termino adicional al plazo inicialmente establecido". Se solicita la liquidación bilateral del contrato de consultoría 003 de 2025, toda vez que el plazo restante y sin contar con los productos arquitectónicos, no es posible cumplir con el objeto contractual.

Teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del Contrato de Consultoría se terminó, y que durante su vigencia no se realizaron ni entregaron productos, informes o entregables asociados al objeto contractual, sin que se evidencie ejecución alguna por parte del contratista, las partes, manifiestan y deciden dar por terminado y liquidado bilateralmente el contrato por vencimiento del plazo contractual, dejando constancia de que no existen obligaciones pendientes de ejecución, pagos a favor del contratista, liberando la suma de **(\$39.857.860,00) M/CTE**, y que, en consecuencia, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto. Entre el municipio de Pauna y, **INTERPROYECTOS INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S** NIT 900819630-1.



ALCALDÍA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

NIT:891801368-5

FM-014

Versión:	1.0
Fecha:	01-01-2019
ACTA	
Página 3 de 5	

- Que la supervisión de la secretaría de Planeación y Obras Públicas, secretaría de Deporte, Cultura y Juventud, secretaría de Desarrollo Económico da viabilidad a la terminación y liquidación del contrato de consultoría N° 003 DEL 21 DE ABRIL DE 2025
- Que el contrato de consultoría 003 de 2025, se dará por terminado a partir del veintidós (22) de diciembre de 2025.
- De conformidad con el estado presupuestal del contrato, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

Concepto	Valores
Valor Inicial del Contrato	\$ 39.857.860,00
Valor Adiciones	\$0
Valor Total del Contrato	\$39.857.860,00
Valor total pagado a la fecha de la presente Acta	\$ 00 M/CTE
Valor a pagar a la fecha de la presente Acta	\$00 M/CTE
Valor a pagar Acta de liquidación	\$00 M/CTE
Valor Total Ejecutado	\$ 00 M/CTE
Valor a Liberar	\$ 39.857.860,00 M/CTE

ACUERDOS:

PRIMERO: Terminar y liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de consultoría No.003 del 2025, suscrito entre el Municipio de Pauna y, **INTERPROYECTOS INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S NIT 900819630-1**, a partir del veintidós (22) de diciembre de 2025.

SEGUNDO: Liberar la suma de Treinta y nueve millones ochocientos cincuenta y siete mil ochocientos sesenta mil pesos (39.857.860,00) pesos teniendo en cuenta el Balance Financiero del Contrato, una vez suscrita la presente Acta.

TERCERO: Realizar la presente ACTA DE TERMINACIÓN y LIQUIDACION de contrato de consultoría N° 003 de mínima Cuantía No. 012-2025, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCION DE EQUIPAMENTOS COLECTIVOS MUNICIPALES, (COMPLEJO DEPORTIVO "LOS CANIPAS" Y PLAZA DE MERCADO) DEL MUNICIPIO DE PAUNA BOYACA," presentada por **INTERPROYECTOS INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S NIT 900819630-1**.

Palacio Municipal Centro
Carrera 5 No. 5-68. Telefax: (098) 7253251
Web: www.pauna-boyaca.gov.co e-mail:
alcaldia@pauna-boyaca.gov.co
Código Postal: 154801



modelo integrado
de planeación
y gestión



ALCALDÍA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

NIT:891801368-5

FM-014

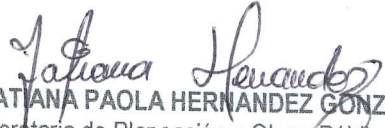
Versión:	1.0
Fecha:	01-01-2019
ACTA	
Página 4 de 5	

CUARTO: Declararse a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el Contrato de consultoría No.003 del 2025, y, en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

QUINTO: El contratista asume responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra del Municipio de Pauna-Boyacá, por motivos que sean imputables al contratista, según lo establecido en el contrato de consultoría No.003 del 2025.

Para constancia se firma en el Municipio de Pauna -Boyacá, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del año 2025.


INTERPROYECTOS INTERVENTORIAS Y
PROYECTOS S.A.S
NIT 900819630-1.
Contratista


Ing. TATIANA PAOLA HERNANDEZ GONZALEZ
Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Supervisora


Lic. YEISON FERNANDO QUIÑONES POVEDA
Secretario de Deporte, Cultura y Juventud
Supervisor


Ing. ZAMIRA CARO CARO
Secretaria de Desarrollo Económico y Participación
Comunitaria
Supervisora


JULIO RAMIRO PEÑA RAMIREZ
Alcalde Municipal

Proyecto: Quilian Alberto Villamil / Apoyo. Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Revisó: Yeferson Murcia / Asesor en Contratación
Aprobó: Julio Ramiro Peña Ramirez / Alcalde

Palacio Municipal Centro
Carrera 5 No. 5-68. Telefax: (098) 7253251
Web: www.pauna-boyaca.gov.co e-mail:
alcaldia@pauna-boyaca.gov.co
Código Postal: 154801



modelo integrado
de planeación
y gestión